

DEJAR MORIR A LA MEDICINA DEL DEPORTE

Ante la reciente noticia por la que el Ministerio de Sanidad pospone un año la aprobación del Real Decreto de formación especializada, ha llegado el momento de que, como representantes de la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte, mostremos nuestro más firme rechazo y consternación por la trayectoria que está siguiendo el Gobierno ante una especialidad imprescindible en un país como España.

La formación, ya extinta, de la especialidad se realizaba en las escuelas profesionales de Medicina del Deporte y la confluencia europea determinó que la formación especializada debería hacerse por la vía de acceso MIR y mediante formación hospitalaria en régimen de dedicación plena en las correspondientes unidades docentes, al igual que sucede con el resto de especialidades.

2005 fue el año en que se inició el proceso de transformación de la formación en esta especialidad. Por tanto, han transcurrido 17 años desde que se iniciaran los intensos trabajos mantenidos con todos los gobiernos y en los que se han ido sucediendo diversas vicisitudes, todas ellas desafortunadas.

Lejos queda la intención del Ministerio de Sanidad de ceder la formación de la Medicina del Deporte a la insuficiente y arbitraria formación a través de máster. Tuvo que ser el entonces presidente del Consejo Superior de Deportes, D. Jaime Lissavetzky, quien encauzase la formación de la especialidad por la vía hospitalaria, algo que, salvo tímidos intentos contrarios, como la propuesta de unificación con la especialidad de Rehabilitación, o la última y desafortunada propuesta de gestionar la formación a través de una capacitación profesional. No obstante, siempre se ha contado el convencimiento de la necesidad de la especialidad por parte de los diversos directores generales de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, organismo competente en la formación especializada, con los que hemos tratado a lo largo de todos estos años.

A pesar de esta comprensión, el devenir de la especialidad siempre ha estado sujeto a los avatares políticos y a las pretensiones interesadas de algunos. Cuando la ministra Pajín anunció en el Senado que se iba a reinstaurar la formación, el presidente Zapatero se encargó de desbaratar esta decisión al presentar su dimisión.

Con el nuevo gobierno popular se trabajó rápida e intensamente, logrando que la especialidad pudiera acogerse al Decreto de Troncalidad, pero otra especialidad impidió de nuevo la reinstauración de la formación en Medicina del Deporte al impugnar el Real Decreto recién publicado. No hubo margen para reconducir este tema porque se convocaron nuevas elecciones y tomó posesión un nuevo gobierno con el que se consiguió el compromiso de promulgación de un Real Decreto específico para la especialidad para finales de 2020. De hecho, se creó por el propio Ministerio, un grupo de trabajo que elaboró el programa de la especialidad adaptado a la normativa europea y se estaba elaborando el borrador del nuevo decreto cuando no fueron circunstancias políticas sino la irrupción de la pandemia que nos asola, por la que sucedieron acontecimientos que llevaron a dimitir al Director General favorable a nuestros intereses y, con él, a todo su equipo.

A partir de este momento, no fue necesario convencer a un nuevo partido sino al nuevo equipo de Ordenación Profesional que mostró una doble faceta, con un Director General favorable a reinstaurar la formación a través del decreto de formación especializada que se nos dijo que iba a estar listo a final del año pasado y, posteriormente, que estaría listo antes del verano, y una Subdirectora General que quería mandar la especialidad al sinsentido de la capacitación profesional y que, tras ardua negociación y trabajo, nos transmitió que se aceptaría la reinstauración de la especialidad cumpliendo escrupulosamente todos los requisitos del decreto.

Ahora se ha sabido que ni lo uno, ni lo otro y a lo que vamos a asistir es a un retraso en la presentación del Real Decreto que, a nadie se le escapa, es una liberación de este equipo ministerial que no tendrá que seguir con la tarea, hasta ahora inalcanzable, de regular la formación especializada de forma adecuada y que supone el bloqueo de la reinstauración de la formación en Medicina del Deporte.

Posiblemente, tras este año, seguramente será un periodo mayor, se asista a un nuevo compromiso electoral, con los consecuentes cambios, demoras y probables cambios ministeriales.

Entretanto, el país se enfrenta a la desaparición alarmante de especialistas por jubilación, pero con una población española que practica actividad deportiva regular en un porcentaje del 50%, con una dedicación horaria extraordinaria (lo que supone la aparición de patología específica, lesional y médica, que el sistema sanitario es incapaz de asumir) y con la necesidad de una vigilancia médica incrementada por las secuelas de una infección por el SARS-CoV-2 que provoca, en los deportistas que la han padecido incluso de forma asintomática, severas secuelas.

Además, existe la necesidad de implantar la prescripción de ejercicio para una verdadera pandemia de enfermedad crónica porque su utilidad en la prevención y en el manejo de estas patologías es incuestionable y sólo puede asumirse con médicos especialistas.

Por último, es necesario recordar que España es un país puntero en el deporte y, en breve, no podrá contar con la aportación del médico especialista para realizar una labor imprescindible en el deporte de alto nivel y que supondrá indudablemente la pérdida de nivel internacional.

Los encargados de decidir la formación en la especialidad parece que entienden muy mal el deporte, el ejercicio y la actividad física, cuando es sobradamente conocido que el deporte supone un motor económico de primer orden y una aportación a la salud de la población de magnitud inconmensurable.

Es obligación de estos altos responsables molestarse en comprender necesidad de esta especialidad y de gestionar diligentemente la reanudación de una especialidad que redunde en el bienestar de la sociedad de una forma tan notable y que es una especialidad instaurada en la gran mayoría de países europeos.

La Sociedad Española de Medicina del Deporte ha trabajado intensamente por conseguir este reconocimiento colaborando lealmente y cumpliendo escrupulosamente todas las tareas encomendadas por el Ministerio sin que éste haya articulado una medida efectiva para conseguirlo, por lo que ha llegado el momento de exigir a los gestores ministeriales una alternativa rápida y eficaz, al igual que se ha hecho con otras especialidades, para evitar la muerte de la especialidad de Medicina del Deporte.

10 de marzo de 2022

Pedro Manonelles, Miguel del Valle Soto, Gonzalo María Correa González, Luis Franco Bonafonte, Francisco Javier Pérez Ansón, Ostaiska Eguia Lecumberri, Francisco Javier Rubio Perez y María Concepción Ruiz Gómez. Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED)